CERTIFICADO DE FUMIGACIÓN

Por medio de la presente, certificamos que se realizó el servicio de Desinfección del Ambiente para el Control de Microorganismos, Desinsectación y Desratización en la Dirección Administrativa del Archivo General del Distrito de Cartagena de Indias.

La empresa FUMICALI S.A.S., identificada con NIT 900.424.842-1 y con licencia vigente otorgada por la Secretaría de Salud, llevó a cabo de manera satisfactoria las jornadas de fumigación los días 12 de septiembre, 10 de octubre y 07 de noviembre de 2025, las cuales incluyeron las siguientes actividades:

- Desinfección del ambiente para el control de microorganismos (hongos y bacterias).
- Control general de plagas, que abarcó insectos voladores y rastreros.
- Control específico de xilófagos (comején).
- Manejo preventivo de fauna silvestre, incluyendo aves y murciélagos.

Estas jornadas se realizaron siguiendo estrictos protocolos de seguridad y calidad, mediante la aplicación de agentes químicos especializados, tales como:

- Deltametrina y Piretrina para el control de insectos.
- Sales cuaternarias de amonio para la desinfección de microorganismos.
- Brodifacouma para el control de roedores.

Se emplearon métodos avanzados, como la nebulización de ultra bajo volumen (ULV) y la aspersión focalizada, asegurando la eliminación total de plagas y microorganismos y dejando el ambiente en condiciones óptimas para la preservación del patrimonio documental y la seguridad de los usuarios del archivo.

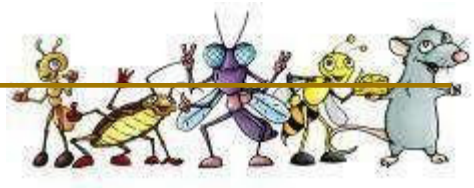
Recomendación:

Con el fin de garantizar la sostenibilidad de los resultados obtenidos, prevenir futuras infestaciones y mantener las condiciones ideales para la conservación de los documentos, se recomienda realizar nuevas jornadas de control sanitario a partir del primer trimestre de 2026.

Se expide la presente certificación a los 10 días del mes de noviembre de 2025 en la ciudad de Cartagena de Indias.

Atentamente,

JUAN MANUEL APARICIO M.
Director de Operaciones
FUMICALI S.A.S.



Alto bosque DG 21B 52 23
Cel: 300 600 7002-3145775218
www.fumicali.com
Cartagena - Colombia

Alcaldía Mayor de
Cartagena de Indias

ACTA DE RECIBIDO A SATISFACCIÓN

CONTRATO No:	MC-SEGD-002-2025
FECHA DE INICIO	08 de septiembre de 2025
FECHA DE FINALIZACION:	07 de noviembre de 2025
OBJETO	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE DESINFECCIÓN DEL AMBIENTE PARA EL CONTROL DE MICROORGANISMOS, DESINSECTACIÓN Y DESRATIZACIÓN EN LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE ARCHIVO GENERAL.
CONTRATISTA	FUMIGACIONES FUMICALI SAS – 900424842
VALOR:	CIENTO NUEVE MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL OCHENTA PESOS MCTE ($109.756.080,00).

Una vez recibido el informe de ejecución por parte del contratista, procede el supervisor del contrato a manifestar que las actividades pactadas fueron verificadas y se constata que ha cumplido con todo lo acordado, y que se logró con éxito los ciclos establecidos, como se relaciona a continuación:

PROCEDIMIENTO	***# CICLOS/ CANTIDAD***
PRESTAR LOS SERVICIOS DE DESINFECCIÓN DEL AMBIENTE PARA EL CONTROL DE MICROORGANISMOS (HONGOS Y BACTERIAS) EN EL ARCHIVO GENERAL DEL DISTRITO.	***03***
CONTROL GENERAL DE PLAGAS (FUMIGACION LIQUIDA INSECTOS RASTREROS Y VOLADORES, GELITIZACION, CONTROL LARVARIO EN TODAS LAS AREAS.	***03***
CONTROL ESPECIFICO DE COMEJEN	***03***
CONTROL FAUNA SILVESTRE (AVES, MURCIELAGOS, ETC)	***03***

Cabe señalar que el contratista ha cumplido con sus obligaciones contractuales de manera óptima, por lo que se firma la presente acta final y se da por recibido el servicio a satisfacción, para constancia se firma en la ciudad de Cartagena de Indias, el día 10 de noviembre de 2025.

JOSE CARLOS PUELLO RUBIO
DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE ARCHIVO GENERAL
Supervisor

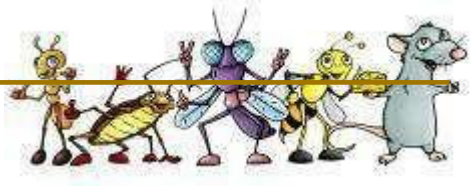
Proyectó: Lauren Franceschi de la Cruz- Asesora Externa - DAAG
Revisó: Elkin Bossa Montero – Asesor Externo – DAAG.

DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DEINDIAS.

INFORME FINAL DE GESTIÓN.

“CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS DE DESINFECCIÓN DEL AMBIENTE PARA EL CONTROL DE MICROORGANISMOS, DESINSECTACIÓN Y DESRATIZACIÓN EN LA DIRECCION ADMINISTRATIVA DE ARCHIVO GENERAL".

NOVIEMBRE 2025



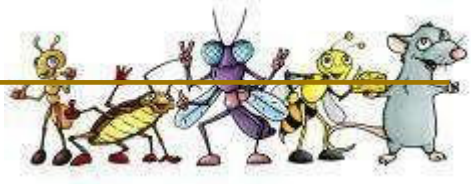
INTRODUCCIÓN

El Archivo General del Distrito es el responsable de la conservación y preservación del patrimonio documental del Distrito de Cartagena de Indias. para la preservación, almacenamiento y consulta de la memoria documental de la ciudad. Por su naturaleza, este tipo de espacios enfrenta desafíos particulares relacionados con la conservación de los documentos y la salud del personal que labora o consulta en dichas áreas. Las condiciones ambientales propias de Cartagena, caracterizadas por altos niveles de humedad y temperatura, representan un riesgo significativo para la proliferación de microorganismos, la actividad de insectos y roedores, y la potencial presencia de fauna silvestre. Esto no solo compromete la integridad física de los documentos, sino que también puede afectar la operatividad y seguridad de las instalaciones.

Conscientes de estas necesidades, se llevaron a cabo tres jornadas consecutivas de control sanitario los días 12 de septiembre, 10 de octubre y 07 de noviembre de 2025, Estas intervenciones tuvieron como objetivo y alcance la prestación de servicios de desinfección ambiental para el control de microorganismos, desinsectación y desratización. Para ello, se diseñó un plan integral basado en la aplicación de agentes químicos especializados, siguiendo estrictos protocolos de seguridad y eficacia. Este informe detalla los agentes utilizados, sus dosificaciones, los métodos de aplicación implementados en cada uno de los tres pisos del edificio y los resultados obtenidos al cierre del proceso.
Los agentes químicos seleccionados incluyeron insecticidas líquidos a base de Deltametrina y Piretrina para el control de insectos rastreros y voladores, un desinfectante con sales cuaternarias de amonio para el manejo de microorganismos, rodenticidas con Brodifacouma para el control de roedores, y repelentes naturales para prevenir la intrusión de fauna silvestre.
Cada uno de estos productos fue utilizado de manera específica, según las condiciones y necesidades identificadas en las distintas áreas del edificio.

El enfoque técnico aplicado en estas jornadas se centró no solo en la eliminación de las plagas y microorganismos presentes, sino también en la prevención de futuras infestaciones. Para ello, se diseñó un plan integral que incluyó la implementación de barreras físicas, ajustes en los métodos de aplicación y el uso de técnicas avanzadas como la nebulización de ultra bajo volumen (ULV). Estas acciones aseguraron una cobertura total y uniforme en las áreas intervenidas, maximizando los resultados y minimizando los riesgos asociados al uso de productos químicos en espacios cerrados.

Este documento presenta un registro detallado de las actividades realizadas durante las tres jornadas de control sanitario, con el fin de garantizar la efectividad del proceso y la seguridad en el entorno intervenido.

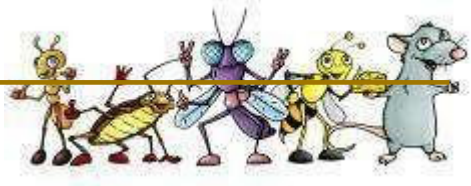


SERVICIOS

- Desinfección Del Ambiente Para El Control De Microorganismos (Hongos Y Bacterias) En El Archivo General Del Distrito.
- Control General De Plagas (Fumigacion Liquida Insectos RastrerosY Voladores, Gelitizacion,
- Control Larvario En Todas Las Areas. Control Especifico DeComejen.
- Control Fauna Silvestre (Aves, Murcielagos, Etc).

ITEM	CANT
PRESTAR LOS SERVICIOS DE DESINFECCIÓN DEL AMBIENTEPARA EL CONTROL DE MICROORGANISMOS (HONGOS Y BACTERIAS) EN EL ARCHIVO GENERAL DEL DISTRITO.	3
CONTROL GENERAL DE PLAGAS (FUMIGACION LIQUIDA INSECTOSRASTREROS Y VOLADORES, GELITIZACION, CONTROL LARVARIO EN TODAS LAS AREAS.	3
CONTROL ESPECIFICO DE COMEJEN.	3
CONTROL FAUNA SILVESTRE (AVES, MURCIELAGOS, ETC).	3

ÁREA DE INTERVENCIÓN: 1.371 M2 (Archivo General del Distrito de Cartagena de Indias).



ORDEN	FECHA	SERVICIO	NIVEL DE INFESTACION				
			ANTES				X
			DESPUES				+
			A	MA	M	MB	B
0844	12-09-2025	CONTROL MICRO ORGANISMOS	X		+		
0844	12-09-2025	CONTROL GENERAL DE PLAGAS	X		+		
0844	12-09-2025	CONTROL COMEJEN	X		+		
0844	12-09-2025	CONTROL FAUNA SILVESTRE	X		+		

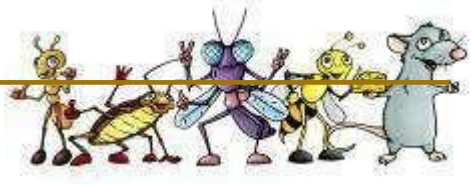
Tabla 1. Nivel de Infestación Archivo General. Primera Jornada.

ORDEN	FECHA	SERVICIO	NIVEL DE INFESTACION				
			ANTES				X
			DESPUES				+
			A	MA	M	MB	B
0845	10-10-2025	CONTROL MICRO ORGANISMOS			X	+	
0845	10-10-2025	CONTROL GENERAL DE PLAGAS			X	+	
0845	10-10-2025	CONTROL COMEJEN			X	+	
0845	10-10-2025	CONTROL FAUNA SILVESTRE			X	+	

Tabla 2. Nivel de Infestación Archivo General. Segunda Jornada.

ORDEN	FECHA	SERVICIO	NIVEL DE INFESTACION				
			ANTES				X
			DESPUES				+
			A	MA	M	MB	B
0846	07-11-2025	CONTROL MICRO ORGANISMOS				X	+
0846	07-11-2025	CONTROL GENERAL DE PLAGAS				X	+
0846	07-11-2025	CONTROL COMEJEN				X	+
0846	07-11-2025	CONTROL FAUNA SILVESTRE				X	+

Tabla 3. Nivel de Infestación Archivo General. Tercera Jornada.



DETALLE DE LAS JORNADAS DE FUMIGACIÓN

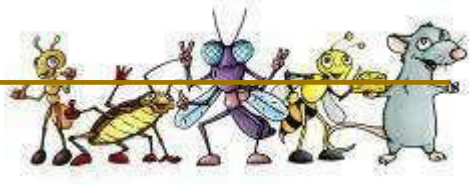
Primera jornada: 12 de septiembre de 2025

Servicios Realizados

- **Control de microorganismos (hongos y bacterias):** Aplicación de soluciones desinfectantes mediante pulverización en áreas de almacenamiento documental.
- **Control general de plagas:** Fumigación líquida con formulaciones específicas para insectos rastreros y voladores, complementada con gelificación para puntos estratégicos.
- **Control de xilófagos (comején):** Tratamiento localizado mediante inyección de productos biocidas en estructuras de madera.
- **Control de fauna silvestre:** Instalación de barreras físicas y disuasivos químicos en accesos susceptibles al ingreso de aves y murciélagos.

Piso 1:

1. **Control de plagas voladoras y rastreras:**
 - **Agente:** Deltametrina (insecticida líquido).
 - **Dosis:** 10 cc por litro de agua.
 - **Método:** Aspersión en las esquinas, ductos de ventilación y zonas de mayor tránsito; nebulización ULV en áreas de almacenamiento cerrado.
2. **Control de plagas voladoras adicionales:**
 - **Agente:** Piretrina (insecticida líquido).
 - **Dosis:** 12 cc por litro de agua.
 - **Método:** Aspersión y nebulización en áreas abiertas y cercanas a ventanas.
3. **Control de microorganismos:**
 - **Agente:** Desinfectante con sales cuaternarias de amonio.
 - **Dosis:** 15 cc por galón de agua.
 - **Método:** Aplicación mediante pistola aspersora en estanterías y zonas de almacenamiento.



4. **Control de roedores:**
 - **Agente:** Brodifacouma.
 - **Dosis:** 50 gramos por cada 100 m².
 - **Método:** Cebos en formato de bloques parafinados distribuidos en esquinas y áreas de almacenamiento.
5. **Prevención contra fauna silvestre:**
 - **Agente:** Repelentes naturales.
 - **Dosis:** 50 cc por galón de agua.
 - **Método:** Aspersión en accesos vulnerables y ventanas.

Piso 2 y Piso 3:

Los mismos agentes, dosis y métodos fueron replicados, priorizando áreas administrativas en el Piso 2 y zonas de documentos en el Piso 3, donde se realizó nebulización más intensiva debido a mayores niveles de humedad detectados.

Segunda jornada: 10 de octubre de 2025

Servicios Realizados

- **Control de microorganismos (hongos y bacterias):** Aplicación de soluciones desinfectantes mediante pulverización en áreas de almacenamiento documental.
- **Control general de plagas:** Fumigación líquida con formulaciones específicas para insectos rastreros y voladores, complementada con gelificación para puntos estratégicos.
- **Control de xilófagos (comején):** Tratamiento localizado mediante inyección de productos biocidas en estructuras de madera.
- **Control de fauna silvestre:** Instalación de barreras físicas y disuasivos químicos en accesos susceptibles al ingreso de aves y murciélagos.

Piso 1:

6. **Control de plagas voladoras y rastreras:**
 - **Agente:** Deltametrina (insecticida líquido).
 - **Dosis:** 10 cc por litro de agua.
 - **Método:** Aspersión en las esquinas, ductos de ventilación y zonas de mayor tránsito; nebulización ULV en áreas de almacenamiento cerrado.

7. **Control de plagas voladoras adicionales:**
 - **Agente:** Piretrina (insecticida líquido).
 - **Dosis:** 12 cc por litro de agua.
 - **Método:** Aspersión y nebulización en áreas abiertas y cercanas a ventanas.
8. **Control de microorganismos:**
 - **Agente:** Desinfectante con sales cuaternarias de amonio.
 - **Dosis:** 15 cc por galón de agua.
 - **Método:** Aplicación mediante pistola aspersora en estanterías y zonas de almacenamiento.

Tercera jornada: 07 de noviembre de 2025

Servicios Realizados

- **Control de microorganismos (hongos y bacterias):** Aplicación de soluciones desinfectantes mediante pulverización en áreas de almacenamiento documental.
- **Control general de plagas:** Fumigación líquida con formulaciones específicas para insectos rastreros y voladores, complementada con gelificación para puntos estratégicos.
- **Control de xilófagos (comején):** Tratamiento localizado mediante inyección de productos biocidas en estructuras de madera.
- **Control de fauna silvestre:** Instalación de barreras físicas y disuasivos químicos en accesos susceptibles al ingreso de aves y murciélagos.

Piso 1:

9. **Control de plagas voladoras y rastreras:**
 - **Agente:** Deltametrina (insecticida líquido).
 - **Dosis:** 10 cc por litro de agua.
 - **Método:** Aspersión en las esquinas, ductos de ventilación y zonas de mayor tránsito; nebulización ULV en áreas de almacenamiento cerrado.
10. **Control de plagas voladoras adicionales:**
 - **Agente:** Piretrina (insecticida líquido).
 - **Dosis:** 12 cc por litro de agua.
 - **Método:** Aspersión y nebulización en áreas abiertas y cercanas a ventanas.

11. **Control de microorganismos:**
 - **Agente:** Desinfectante con sales cuaternarias de amonio.
 - **Dosis:** 15 cc por galón de agua.
 - **Método:** Aplicación mediante pistola aspersora en estanterías y zonas de almacenamiento.

12. **Control de roedores:**
 - **Agente:** Brodifacouma.
 - **Dosis:** 50 gramos por cada 100 m².
 - **Método:** Cebos en formato de bloques parafinados distribuidos en esquinas y áreas de almacenamiento.

13. **Prevención contra fauna silvestre:**
 - **Agente:** Repelentes naturales.
 - **Dosis:** 50 cc por galón de agua.
 - **Método:** Aspersión en accesos vulnerables y ventanas.

14. **Piso 2 y Piso 3: Control de roedores:**
 - **Agente:** Brodifacouma.
 - **Dosis:** 50 gramos por cada 100 m².

Método: Cebos en formato de bloques parafinados distribuidos en esquinas y áreas de almacenamiento.

15. **Prevención contra fauna silvestre:**
 - **Agente:** Repelentes naturales.
 - **Dosis:** 50 cc por galón de agua.
 - **Método:** Aspersión en accesos vulnerables y ventanas.

Los mismos agentes, dosis y métodos fueron replicados, priorizando áreas administrativas en el Piso 2 y zonas de documentos en el Piso 3, donde se realizó nebulización más intensiva debido a mayores niveles de humedad detectados.

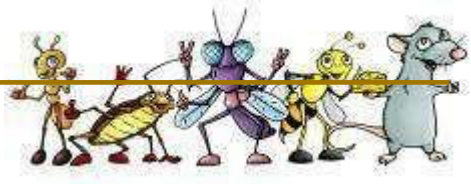
CONCLUSIONES

La ejecución de las jornadas de control sanitario llevadas a cabo en la Dirección Administrativa del Archivo General del Distrito de Cartagena de Indias representó un esfuerzo técnico y estratégico esencial para garantizar la preservación del patrimonio documental y la creación de un entorno seguro para el personal y la comunidad en general. Estas intervenciones, realizadas en tres fases programadas, abarcaron actividades de desinfección ambiental, control de plagas, manejo de xilófagos y prevención de fauna silvestre, logrando mitigar riesgos asociados con las condiciones climáticas y estructurales que caracterizan las instalaciones del archivo.

El enfoque adoptado integró herramientas científicas avanzadas, agentes químicos de alta eficacia y un despliegue técnico diseñado para maximizar la efectividad de las intervenciones en cada jornada. Los productos utilizados, seleccionados por su especificidad y compatibilidad con las condiciones del espacio, incluyeron insecticidas como Deltametrina y Piretrina, desinfectantes a base de sales cuaternarias de amonio, rodenticidas con Brodifacouma y repelentes naturales. Estas sustancias se aplicaron siguiendo protocolos que garantizaron tanto la seguridad como el alcance óptimo de cada tratamiento. Además, el uso de técnicas de nebulización de ultra bajo volumen (ULV) permitió una cobertura efectiva en las áreas de mayor riesgo, optimizando el impacto de las intervenciones.

Las condiciones iniciales del Archivo General presentaban un nivel significativo de infestación por microorganismos, plagas voladoras y rastreras, así como amenazas estructurales derivadas de la actividad de xilófagos como el comején. Estas situaciones representaban un riesgo tanto para la integridad de los documentos almacenados como para la funcionalidad operativa de las instalaciones. Tras la implementación del plan integral, los resultados evidenciaron mejoras notables, registradas en cada jornada mediante inspecciones detalladas y documentadas. Al finalizar la tercera fase, las condiciones de salubridad y control alcanzaron niveles óptimos, confirmados mediante la reducción al mínimo de la actividad de plagas y microorganismos, así como la estabilización de parámetros ambientales críticos, como la humedad.

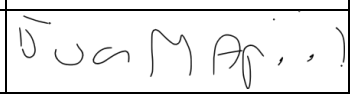
Es importante destacar que este esfuerzo técnico también refleja un compromiso institucional con la conservación del patrimonio documental y el cumplimiento de los estándares de calidad en la gestión ambiental. Las acciones realizadas no solo contribuyen a preservar la memoria histórica y cultural del Distrito de Cartagena, sino que también fortalecen las capacidades del Archivo General como entidad modelo en la implementación de prácticas de control sanitario.

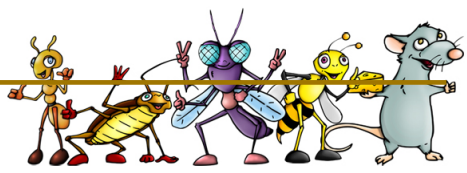


NIT. 900-424-842-1

En términos operativos, las actividades llevadas a cabo en los tres niveles del edificio involucraron un alto grado de precisión y adaptabilidad. Cada piso presentó desafíos específicos que fueron abordados mediante la calibración de dosis y métodos de aplicación ajustados a las necesidades detectadas. Las áreas del depósito documental recibieron una atención prioritaria debido a su vulnerabilidad ante microorganismos y condiciones ambientales adversas, mientras que las zonas administrativas se beneficiaron de la aplicación sistemática de medidas preventivas y correctivas.

En conclusión, el proceso de desinfección y control sanitario implementado no solo alcanzó sus objetivos, sino que estableció un modelo de gestión preventiva y sostenible que permitirá al Archivo General mantener altos estándares de conservación y operatividad.

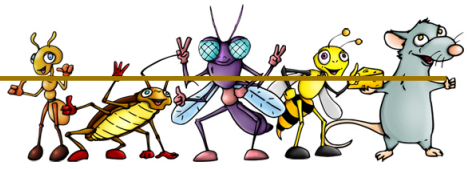
RESPONSABLES	*NOMBRES Y APELLIDOS*	*CARGO*	*FIRMA*
Proyectó	*JUAN MANUEL APARICIO M*	*DIRECTOR DE OPERACIONES FUMICALI S.A.S.*	



REGISTRO FOTOGRAFICO







Alto Bosque DG 21B 52 23
Cel: 300 600 7002
www.fumicali.com
Cartagena - Colombia

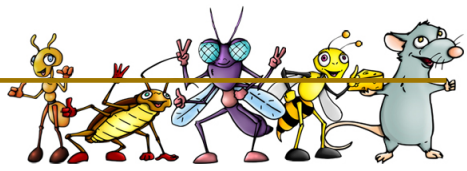
FUMIGACIONES
FUMICALI SAS
CONTROL GENERAL DE PLAGAS - SANEAMIENTO AMBIENTAL

Licencia Secretaria Salud

NIT. 900-424-842-1







Alto Bosque DG 21B 52 23
Cel: 300 600 7002
www.fumicali.com
Cartagena - Colombia

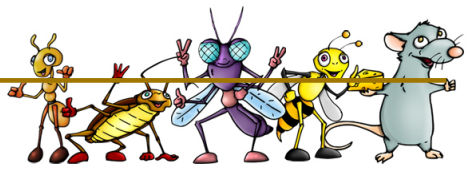
FUMIGACIONES
FUMICALI SAS
CONTROL GENERAL DE PLAGAS - SANEAMIENTO AMBIENTAL

Licencia Secretaria de Salud

NIT. 900-424-842-1







Alto Bosque DG 21B 52 23
Cel: 300 600 7002
www.fumicali.com
Cartagena - Colombia

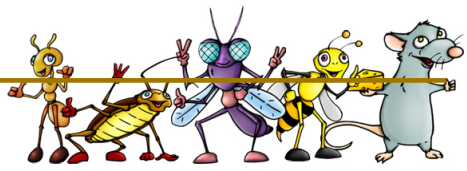
FUMIGACIONES
FUMICALI SAS
CONTROL GENERAL DE PLAGAS - SANEAMIENTO AMBIENTAL

Licencia Secretaria Salud

NIT. 900-424-842-1







Alto Bosque DG 21B 52 23
Cel: 300 600 7002
www.fumicali.com
Cartagena - Colombia

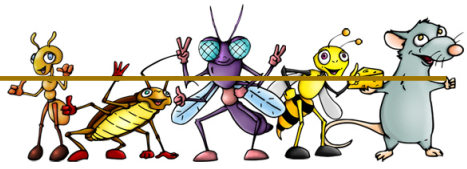
FUMIGACIONES
FUMICALI SAS
CONTROL GENERAL DE PLAGAS - SANEAMIENTO AMBIENTAL

Licencia Secretaria Salud

NIT. 900-424-842-1



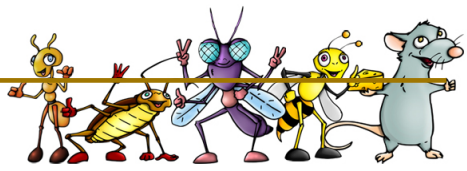




Alto Bosque DG 21B 52 23
Cel: 300 600 7002
www.fumicali.com
Cartagena - Colombia







Alto Bosque DG 21B 52 23
Cel: 300 600 7002
www.fumicali.com
Cartagena - Colombia

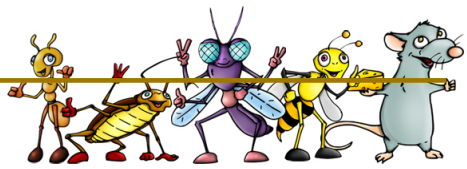
FUMIGACIONES
FUMICALI SAS
CONTROL GENERAL DE PLAGAS - SANEAMIENTO AMBIENTAL

Licencia Secretaria Salud

NIT. 900-424-842-1







Alto Bosque DG 21B 52 23
Cel: 300 600 7002
www.fumicali.com
Cartagena - Colombia

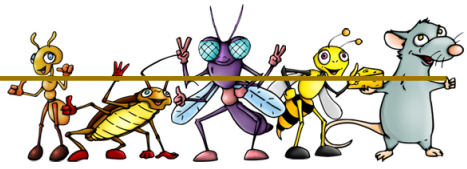
FUMIGACIONES
FUMICALI SAS
CONTROL GENERAL DE PLAGAS - SANEAMIENTO AMBIENTAL

Licencia Secretaria Salud

NIT. 900-424-842-1







Alto Bosque DG 21B 52 23
Cel: 300 600 7002
www.fumicali.com
Cartagena - Colombia

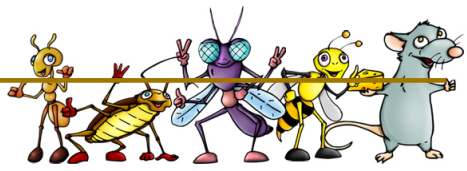
FUMIGACIONES
FUMICALI SAS
CONTROL GENERAL DE PLAGAS - SANEAMIENTO AMBIENTAL

Licencia Secretaria Salud

NIT. 900-424-842-1







Alto Bosque DG 21B 52 23
Cel: 300 600 7002
www.fumicali.com
Cartagena - Colombia

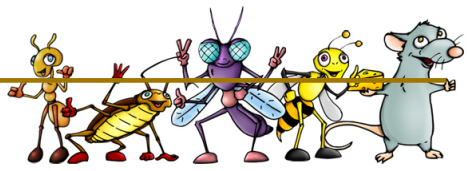
FUMIGACIONES
FUMICALI SAS
CONTROL GENERAL DE PLAGAS - SANEAMIENTO AMBIENTAL

Licencia Secretaria Salud

NIT. 900-424-842-1



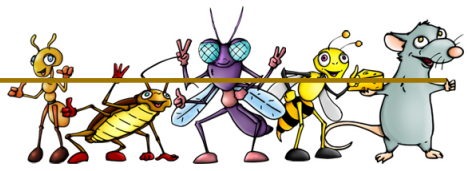




Alto Bosque DG 21B 52 23
Cel: 300 600 7002
www.fumicali.com
Cartagena - Colombia







Alto Bosque DG 21B 52 23
Cel: 300 600 7002
www.fumicali.com
Cartagena - Colombia

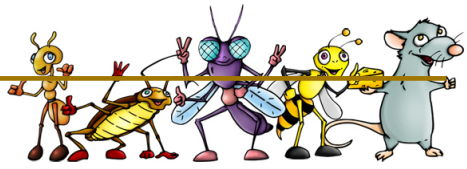
FUMIGACIONES
FUMICALI SAS
CONTROL GENERAL DE PLAGAS - SANEAMIENTO AMBIENTAL

Licencia Secretaria Salud

NIT. 900-424-842-1







Alto Bosque DG 21B 52 23
Cel: 300 600 7002
www.fumicali.com
Cartagena - Colombia

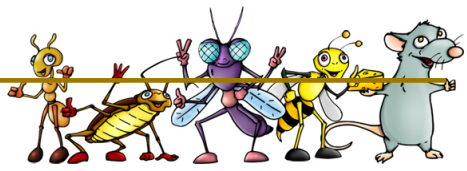
FUMIGACIONES
FUMICALI SAS
CONTROL GENERAL DE PLAGAS - SANEAMIENTO AMBIENTAL

Licencia Secretaria Salud

NIT. 900-424-842-1







Alto Bosque DG 21B 52 23
Cel: 300 600 7002
www.fumicali.com
Cartagena - Colombia

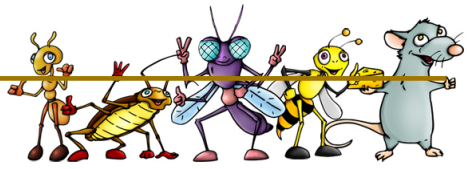
FUMIGACIONES
FUMICALI SAS
CONTROL GENERAL DE PLAGAS - SANEAMIENTO AMBIENTAL

Licencia Secretaria Salud

NIT. 900-424-842-1







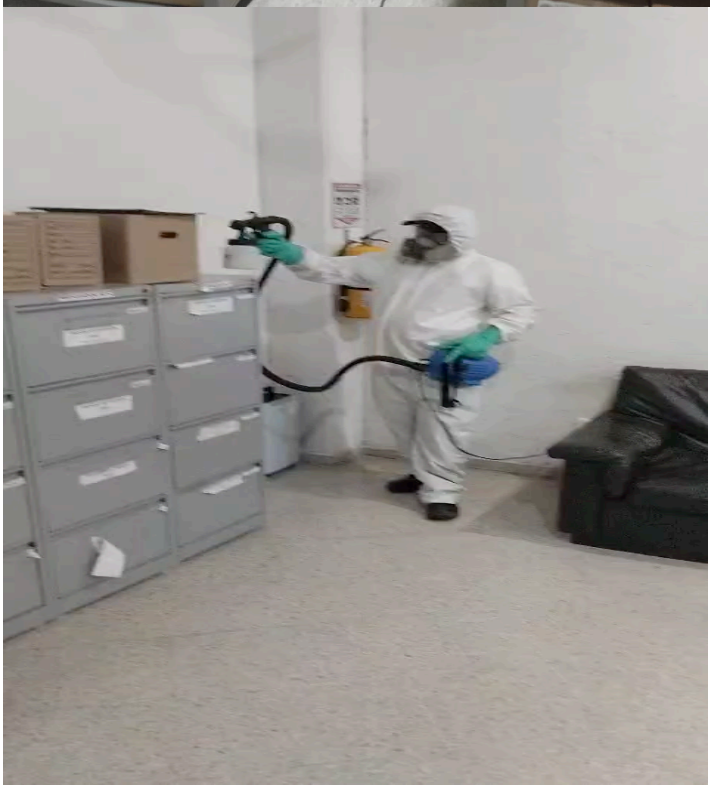
Alto Bosque DG 21B 52 23
Cel: 300 600 7002
www.fumicali.com
Cartagena - Colombia

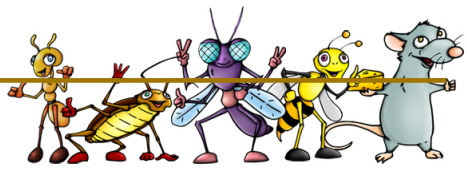
FUMIGACIONES
FUMICALI SAS
CONTROL GENERAL DE PLAGAS - SANEAMIENTO AMBIENTAL

Licencia Secretaria Salud

NIT. 900-424-842-1







Alto Bosque DG 21B 52 23
Cel: 300 600 7002
www.fumicali.com
Cartagena - Colombia